ACTA FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 051 DEL 28 DE ABRIL DE 2025

CONTRATO N°:	051- 2025
FECHA:	28 de abril de 2025
CONTRATANTE:	Gestora Urbana de Ibagué
CONTRATISTA:	**JUAN CARLOS ORTEGA ORTEGA**
NIT. /CC.:	80.771.775 de Bogotá.
OBJETO:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN DISEÑADOR GRAFICO PARA APOYAR LAS ACCIONES MISIONALES DE LA ENTIDAD, EN EL MARCO DE LAS FUNCIONES DE LA OFICINA DE PROYECTOS ESPECIALES Y DESARROLLO URBANO, ORIENTADAS A GENERAR IMPACTO SOCIAL EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ"**
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS DIEZ (210) DÍAS CALENDARIO
PRÓRROGA:	TREINTA Y SEIS (36) DÍAS
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS (246) DÍAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 23.800.000
VALOR ADICION:	$ 4.080.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 27.880.000
FECHA DE INICIO:	29 de abril de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de diciembre de 2025
SUPERVISOR:	**YURY CERVERA ORTIZ**

El suscrito Gerente de la Gestora Urbana de Ibagué, **ING. CARLO JOSE CORRAL ALBARELLO,** Jefe de la Oficina Jurídica y de Contratación, **(YURY CERVERA ORTIZ),** en calidad de supervisor del Contrato N° 051 del 28 de abril de 2025, y **JUAN CARLOS ORTEGA ORTEGA**, identificado con cedula N° 80.771.775 de Bogotá, en calidad de contratista, suscriben la presente acta con el fin de verificar y dejar constancia que se dio por terminada la ejecución del Contrato de prestación de SERVICIOS PROFESIONALES N° 051 del 28 de abril de 2025.

DESARROLLO DEL CONTRATO

1. Que la Gestora Urbana de Ibagué y JUAN CARLOS ORTEGA ORTEGA, suscribieron contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº 051 del 28 de ABRIL de 2025, cuyo objeto es: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN DISEÑADOR GRAFICO PARA APOYAR LAS ACCIONES MISIONALES DE LA ENTIDAD, EN EL MARCO DE LAS FUNCIONES DE LA OFICINA DE PROYECTOS ESPECIALES Y DESARROLLO URBANO, ORIENTADAS A GENERAR IMPACTO SOCIAL EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ**".

2. Que el plazo de ejecución del contrato se pactó inicialmente por DOSCIENTOS DIEZ (210) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, entendiendo como fecha de inicio el 29 de abril de 2025.

3. Que el valor del contrato se pactó inicialmente por la suma de **VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($23.800.000). M/CTE.**

4. Que el 21 de noviembre de 2025, se realizó adición- prórroga No. 01 al contrato No. 051 del 28 de abril de 2025, en cual se adicionó al valor del contrato la suma de CUATRO MILLONES OCHENTA MIL PESOS ($4.080.000), y se prorrogó el plazo inicial en TREINTA Y SEIS (36) DÍAS.

5. Que el valor total del contrato con su respectiva adición fue de VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($27.880.000) M/CTE y el plazo total con su correspondiente prórroga es de DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS (246) DÍAS.

6. Que el contrato fue ejecutado en el periodo comprendido entre el 29 de abril de 2025 fecha de acta de inicio, hasta el 30 de diciembre de 2025. El balance del contrato de prestación de servicios es el siguiente:

FECHA DE REGISTRO	CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	VALOR
23/04/2025	0020250133	$ 23.800.000
20/11/2025	0020250294	$ 4.080.000

FECHA DE REGISTRO	REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
29/04/2025	20250133	$ 23.800.000
21/11/2025	20250279	$ 4.080.000

PÓLIZA N° 480-47-994000055499			
CLASE DE GARANTÍA	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	2.380.000	28/04/2025	03/06/2026

PÓLIZA ADICION N° 480-47-994000055499			
CLASE DE GARANTÍA	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	2.788.000	28/04/2025	17/07/2026

BALANCE FINANCIERO	
Valor Inicial del Contrato	**$ 23.800.000**
Valor Adicción	**$ 4.080.000**
Valor Total del Contrato	**$ 27.880.000**
Valor ejecutado y recibido por el Contratista	**$ 23.800.000**
Valor ejecutado y no pagado a Favor del Contratista	**$ 4.080.000**
Saldo no ejecutado a favor de GESTORA URBANA y pendiente por liberar.	$ **0**
Rendimientos financieros a favor de GESTORA URBANA	**n/a**

7. Que en cuanto al cumplimiento de obligaciones: Durante el término de ejecución del contrato, el contratista CUMPLIÓ a satisfacción con el objeto contractual, obligaciones, condiciones y plazos establecidos, las actividades fueron ejecutadas y recibidas a satisfacción, según consta certificación de actividades del supervisor.

8. Que el supervisor del contrato deja constancia que el contratista cumplió durante el plazo de ejecución con el pago de los aportes de seguridad social de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002, la ley 1150 de 2007 y la circular n° 0001 del 6 de diciembre de 2004 emitida por el ministro de protección social, así como el pago de parafiscales cuando aplique o acreditar su afiliación al sistema de riesgos laborales, de conformidad con el artículo 1 de la ley 828 de 2003.

9. Que se suscribe la presente con ocasión del informe y verificación del supervisor de la correcta ejecución del contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES** N° 051 del 28 de abril de 2025.

10. Que el contratista presentó ultima cuenta con el cumplimiento de los requisitos legales, generándose el certificado de cumplimiento para el último pago, la cual se encuentra en trámite de pago.

11. Que el valor del contrato fue ejecutado por el contratista en su totalidad, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo.

Para constancia se firma a en el mes de diciembre de 2025.

CARLOS JOSE CORRAL ALBARELLO
GERENTE

JUAN CARLOS ORTEGA ORTEGA
CONTRATISTA

YURY CERVERA ORTIZ
SUPERVISOR